

V. OTROS ANUNCIOS

316 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que, para garantizar su cargo de notario, tenía constituida don José Grau Linares, el cual sirvió en las Notarías de Espejo, Vélez Rubio, Izallos, Loja, El Ejido y Motril (Colegio Notarial de Andalucía), Arroyo de la Luz (Colegio Notarial de Extremadura) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 28 de abril de 2010.—El secretario, Luis Enrique García Labajo.

(02/5.317/10)